



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el legado histórico y autóctono rural que la pulpería Mira-Mar supo imprimir a los pueblos de la provincia de Buenos Aires, con toda su mítica creación, su conservación y funcionamiento, posibilitando que las identidades rurales inmersas de historias y visitas inimaginables se atesoren en un lugar que sigue enarbolando las banderas de las más nobles tradiciones rurales como un símbolo de pertenencia. Asimismo, destacamos haber sido elegida para graficar el libro "Desconocida Buenos Aires. Pulperías y bodegones" recientemente publicado por el autor Leandro Vesco.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo a La Pulpería Mira-Mar ubicada a treinta y cinco kilómetros de la cabecera del partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires.

Esta pulpería fue construida entre 1884 y 1889 por Mariano Urrutia, un inmigrante español que llegó a nuestro país aproximadamente en 1870; sin embargo, los habitantes del paraje toman el año 1890 como fecha de inauguración. La misma se instaló en un paraje que nunca tuvo estación de ferrocarril ni gran población. Hasta la actualidad, esta pulpería ha sido administrada por la familia Urrutia, siendo su dueño actual Juan Carlos, el bisnieto del fundador.

Mira-Mar hace 131 años que es un refugio para los corazones solitarios del mundo rural, con clientes míticos que no han faltado ni una vez en 50 años. La misma tiene su sello indeleble en la tradición: juegos de mesa, bailes, guitarreadas y aperitivos son parte de la identidad de este lugar. Además, aún continúa siendo un almacén de ramos generales: hay comestibles, alpargatas, y medicamentos.

A comienzos de diciembre del corriente año, Leandro Vesco publicó el libro "Desconocida Buenos Aires. Pulperías y bodegones", cuya tapa es esta legendaria pulpería bolivarense. Esta obra compendia un recorrido por casi sesenta pulperías, bodegones y almacenes de ramos generales del interior de nuestra provincia, en la cual se le dedica un capítulo a la misma.

Esta pulpería se conserva tal cual como fue en su época, sorprendiendo a los turistas que la visitan, posibilitando un viaje al pasado y permitiendo conectar con las tradiciones de nuestro país. Por todo lo expuesto, siendo la Pulpería Mira-mar una de las treinta aún



EXPTE. D- 4784

/21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en actividad de la provincia de Buenos Aires, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires